

Convocatoria para movilidad académica IDAES-UNSAM

2020

Secretaría de Investigación IDAES

Postulaciones del 15 al 30 de marzo de 2020

Para viajes a realizarse 1 de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

Consultas y envío de postulaciones: investigacionidaes@gmail.com

Convocamos a **Investigadores Plenos del IDAES** a presentar sus solicitudes para acceder a financiamiento para movilidad académica orientada a: la presentación de trabajos y resultados de investigación en seminarios internacionales, realizar visitas y estadías de investigación en instituciones académicas internacionales, cursar invitaciones a profesores extranjeros para que dicten cursos, seminarios y/o realicen investigaciones conjuntas con investigadores del IDAES. Esta convocatoria de movilidad busca especialmente armar nuevas redes internacionales y consolidar de redes existentes orientadas a la elaboración de proyectos conjuntos.

Objetivos de la convocatoria:

El objetivo principal de esta convocatoria es promover la internacionalización de las actividades de investigación del IDAES a través de:

- la participación de investigadores del IDAES que sean invitados a estadías científicas, en el país o en el extranjero;
- presencia de investigadores del IDAES que participen como expositores en eventos científicos y académicos, en el país o en el extranjero;
- la participación de investigadores extranjeros en los ámbitos de investigación y docencia del IDAES, y



- la vinculación y cooperación internacional en materia de investigación orientada especialmente a la realización de proyectos de investigación conjuntos de alto impacto institucional

Cantidad máxima de financiamiento para el año 2020:

\$180.000 para financiar 6 subsidios de Movilidad de \$30.000 en promedio.

Requisitos:

- Ser investigador pleno del IDAES.
- No haber recibido financiamiento para movilidad académica de IDAES-UNSAM en los últimos 2 años (2018-2019)

Postulación:

Deberán presentar:

- Fecha estimada del viaje
- CV breve (máximo 1 carilla)
- Justificación y propósito del viaje (describir la relevancia de la actividad en el contexto de la carrera del postulante y del grupo de trabajo al que pertenece, así como su incidencia en la vida institucional del IDAES)
- Presentar un presupuesto estimado
- Presentar toda la documentación correspondiente al viaje (comprobante de aceptación del trabajo o inscripción para los casos de congreso o reuniones científicas, carta de invitación de la institución que lo recibe en casos de estadías en el exterior actividades planeada en caso de investigadores y profesores invitados y demás documentación que considere relevante).
- Las presentaciones deberán realizarse por correo electrónico a investigacionidaes@gmail.com con el asunto "2da convocatoria para movilidad".

Evaluación:

La evaluación de las convocatorias estará a cargo de una comisión ad-hoc conformada por 4 investigadores plenos del IDAES, cada uno en representación de cada gran área de conocimiento del IDAES (sociología, antropología, historia, economía) y coordinada por la secretaría de investigación.



Los miembros de la comisión evaluadora serán seleccionados por sorteo entre los investigadores plenos del IDAES que no se hubieran presentado en la presente convocatoria.

Esta comisión podrá hacer consultas a los responsables de cada presentación en caso que lo requiera.

No se dará prioridad a postulaciones de dos o más integrantes del mismo grupo de investigación

Fechas:

La presentación de propuestas para el 2020 estará abierta desde el 15 de marzo hasta el 30 de Marzo de 2020.

En esta convocatoria se contemplarán viajes a realizarse entre el 1 de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021.

Los resultados de la convocatoria se conocerán dentro de los 20 días hábiles posteriores al cierre de la misma y sus resultados serán inapelables.

Una vez publicados los resultados de la convocatoria, los responsables de solicitudes ganadoras deberán gestionar junto a la Secretaría de Investigación del IDAES el financiamiento en el Decanato del IDAES.

Es responsabilidad de los investigadores presentar toda la documentación requerida para la rendición del viaje ante la Secretaría de Investigación del IDAES.